

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Extracto del acuerdo de 1 de marzo de 2018 de la junta de Gobierno Local, por la que se convoca el concurso de cartel de fiestas y contraportadas de fiestas 2019 de Amurrio**

BDNS(Identif.): 448132

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Entidad Adjudicadora Organismo: Ayuntamiento de Amurrio.

Dependencia: Área de Cultura.

Beneficiarios: Cualquier persona física para el concurso de cartel de fiestas y cualquier persona nacida a partir del año 2005, incluido, para el concurso de contraportadas.

Requisitos y forma de presentación: Los carteles se presentarán sin identificar y con un lema, escrito en la parte trasera. Junto con el cartel se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel. En su interior deberán constar el nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección electrónica del autor o autora.

Finalidad: La presente convocatoria tiene por objeto ilustrar el cartel de las fiestas patronales de Amurrio 2019 y la contraportada del libro de fiestas.

Bases reguladoras: Aprobadas por acuerdo de la junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Amurrio de 1 de marzo de 2018 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 28 de fecha de 7 de marzo del mismo año.

Importe: El concurso de esta convocatoria, está dotado con un único premio de ochocientos 800 euros para la persona ganadora del cartel de fiestas. El gasto corresponde a la partida 33478.480.

Dicho importe estará sujeto a las retenciones que procedan, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora de IRPF.

Examen de las bases, información y documentación: En el Área de Cultura de Amurrio, sita en plaza Juan Urrutia s/n, código postal 01470, con teléfono 945891161, así como en la página web del Ayuntamiento de Amurrio, desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria en el BOTHA y hasta la finalización del plazo de presentación de carteles en horario de 9: 00 a 14: 00 horas de lunes a viernes.

Lugar para la presentación de solicitudes: Los trabajos se presentarán en la Casa de Cultura de Amurrio, calle Landako 8, 01470, pudiendo ser también enviadas por correo certificado o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo para la presentación de solicitudes: El plazo de admisión de los trabajos será del 1 al 17 de abril de 2019. Solo se admitirán a trámite los trabajos presentados en tiempo y forma.

Documentación a presentar: Junto con el cartel se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel. En su interior deberán constar el nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección electrónica del autor o autora.

Medio de notificación: Las notificaciones de la resolución del concurso se efectuarán mediante correo ordinario a las personas solicitantes, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Amurrio y la página web.

Plazo para resolver: quince días.

Resolución: El cartel ganador será elegido por un jurado compuesto por tres personas expertas en el ámbito del diseño y del arte.

Recursos: La resolución pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses desde su notificación. Pudiendo ser recurrida postestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su notificación.

En Amurrio, a 14 de marzo de 2019

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA